

Expte. 22/2018

## DECRETO

Vista la propuesta de nombramiento de la Comisión de Valoración en relación con las baremaciones realizadas para cubrir, en comisión de servicios, el puesto de encargado en la Estación de Tratamiento de Agua Potable, cuya descripción es:

### **Encargado de ETAP, correspondiente a la ficha número 15 de la relación de Puestos de Trabajo, con nivel 21 de complemento de destino**

De conformidad con el art. 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, art. 136 del Real decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local; haciendo uso de las facultades que al Presidente le confiere el art. 11 de los Estatutos y según decreto de delegación conferido por Resolución, de fecha 02/04/2018, RESUELVO:

Nombrar al funcionario de carrera de la Mancomunidad, **D. Juan Antonio Pastor Blas (D.N.I. núm. 3.073.260-T)**, para el desempeño en **comisión de servicios**, del puesto de **encargado de la ETAP (ficha número 15 de la Relación de Puestos de Trabajo, con nivel 21 de complemento de destino)**, hasta que sea cubierto por el sistema de provisión que corresponda, y en cualquier caso, sin superar la duración prevista en los arts. 74 de la Ley 4/2011 de empleo público de Castilla La Mancha, y 64.3 del RD 364/95.

Al mismo tiempo, cesar al nombrado en su actual destino de oficial de mantenimiento en la E.T.A.P. (ficha núm. 16 de la R.P.T), emplazándole para que tome posesión dentro de los tres días siguientes al cese.

Documento firmado electrónicamente  
Firmas y fecha al margen